

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 04421
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA, **23 NOV. 2010**

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 3238 de fecha 23 de Agosto 2010, mediante el cual se instruye investigación designándose Investigador a don Carlos Tiznado López;
- 2.- El Memorandum N° 590 de fecha 05-11-2010, del Investigador a través del cual solicita elevar a sumario administrativo la investigación indicada precedentemente;
- 3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1°.- **ELEVASE** a Sumario Administrativo la Investigación Sumaria ordenada mediante Decreto N° 3238 de fecha 23-08-2010.

ANTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE.




PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL




SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP/POF/tcb.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Dirección de Control
- 3.- Dirección Asesoría Jurídica
- 4.- Sr. Carlos Tiznado L. (Fiscal)
- 5.- Archivo